

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.550/2021

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2021/00000040 del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación de proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable, consistente en la ampliación del Proyecto de actuación para incremento de la base territorial vinculada a explotación ganadera en Polígono 30, parcelas 84, 90, 93, 96, 268 y 274 del término municipal de Villanueva del Duque, promovido por D. Francisco Javier Medina Doblado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

Villanueva del Duque a 26 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.